



CONSEJO GENERAL DE EDUCACION  
Provincia de Misiones

POSADAS, 04 MAY 2023

RESOLUCIÓN N° 2574

VISTO: Las Elecciones Generales de la Provincia de Misiones 2023 a realizarse el día domingo 07 de mayo del 2023; y

**CONSIDERANDO:**

QUE es necesario asegurar que los Establecimientos Educativos estén abiertos a los efectos de realizar con total normalidad las elecciones;

QUE el Consejo General de Educación resolvió instruir a las Direcciones de Educación que arbitren los medios a los efectos de cumplir con lo manifestado en el considerando anterior;

QUE además es ineludible suspender las actividades escolares en los Establecimientos Educativos en los cuales se desarrollará el acto eleccionario en el turno mañana el día posterior a los comicios;

QUE asimismo corresponde otorgar franco compensatorio a la personal que se desempeñe como autoridad de mesa y/u otra actividad relacionada al acto eleccionario;

QUE corresponde dictar el Instrumento Legal pertinente;

**POR ELLO:**

**EL HONORABLE CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN  
RESUELVE:**

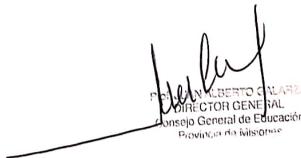
**ARTÍCULO 1°.- INSTRUIR** a los Señores Directores y Coordinadores de Educación de todas la Direcciones y/o Coordinaciones de Educación dependientes del Consejo General de Educación que instruyan al Personal Directivo de las Instituciones dependientes de las mismas, que deberán abrir los Establecimientos Escolares a los efectos de realizar las Elecciones Generales de la Provincia de Misiones 2023 a realizarse el día domingo 07 de mayo del año en curso como así también el cierre de los mismos una vez finalizado toda la actividad concerniente al acto eleccionario.-

**ARTÍCULO 2°.- AUTORIZAR** al Personal Directivo de las Instituciones dependientes del Consejo General de Educación a convocar a UN (01) Agente de Mantenimiento Producción, y Servicios para abrir los Establecimientos Escolares a los efectos de realizar las Elecciones Generales de la Provincia de Misiones 2023 a realizarse el día domingo 07 de mayo del 2023 como así también el cierre de los mismos una vez finalizado toda la actividad concerniente al acto eleccionario.-

**ARTÍCULO 3°.- SUSPENDER** las clases presenciales el día 08 de mayo del 2023 en el Turno Mañana en los Establecimientos Educativos que se realizaran las Elecciones Generales de la Provincia de Misiones 2023 el día domingo 07 de mayo del año en curso, a los efectos de que los Agentes de Mantenimiento,

  
ANA MARISA GLINKA  
PRO. Secretaria General  
Consejo General de Educación  
Provincia de Misiones

Bic de Secretaría General

  
ROBERTO GALARDI  
DIRECTOR GENERAL  
Consejo General de Educación  
Provincia de Misiones

..///



CONSEJO GENERAL DE EDUCACION  
Provincia de Misiones

2574

04 MAY 2023

..//

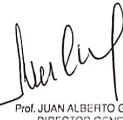
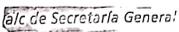
Producción, y Servicios realicen la higiene de los mismos.-

**ARTICULO 4°.-CONCEDER** franco compensatorio el día 08 mayo del 2023 a los docentes que se desempeñaron como Autoridades de Mesa, Fiscales Generales y de Mesa en las Elecciones Generales de la Provincia de Misiones 2023 el día domingo 07 de mayo del año en curso, los que deberán presentar la Constancia pertinente ante las Autoridades del Establecimiento Educativo.-

**ARTICULO 5°.-CONCEDER** franco compensatorio el día 12 mayo del 2023 a los Agentes de Mantenimiento Producción, y Servicios que abrieron los Establecimientos Escolares a los efectos de realizar las Elecciones Generales de la Provincia de Misiones 2023, el día domingo 07 de mayo del año en curso como así también el cierre de los mismos una vez finalizado toda la actividad concerniente al acto eleccionario.-

**ARTICULO 6°.-REGISTRAR**, comunicar: Secretaría General, Dirección de Educación Inicial, Dirección de Educación Primaria, Dirección de Educación Primaria del Adulto, Dirección de Educación Secundaria, Dirección de Educación Técnica, Dirección de Educación Superior, Dirección de Educación Rural, Dirección de Educación Física y Prácticas Recreativas Extraescolares, Coordinación de Escuelas Hospitalarias y Domiciliarias, Coordinación de Educación en Contexto de la Privación de la Libertad, Coordinación Provincial de Planeamiento Educativo , Coordinación de Innovación y Educación Disruptiva, Dirección de Asuntos Legales, Dirección de Protección de la Salud y Control Laboral, Dirección de Planeamiento y Control, Dirección de Gestión Informática, Dirección de Personal de Mantenimiento , Producción y Servicios, Junta de Clasificación y Disciplina – Rama Secundaria y Superior, Junta de Clasificación y Disciplina – Rama Inicial, Primaria, Primaria del Adulto y Especial, Dirección de Administración Presupuestaria, Dirección de Administración de Personal y Recursos Humanos, cumplido, **ARCHIVAR**.-

EDSS

  
ANA MARISA GLINKA  
PRO-Secretaría General  
Consejo General de Educación  
Provincia de Misiones  
  
  
Prof. JUAN ALBERTO GALARZ  
DIRECTOR GENERAL  
Consejo General de Educación  
Provincia de Misiones  
  
alc de Secretaría General